

constar el derecho que corresponde a los socios únicos y acreedores de solicitar su entrega o envío gratuito.

Que los acreedores sociales de ambas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos del artículo 166 de la LSA.

Que la fecha de los efectos contables de la operación de fusión es el día 1 de enero de 2002.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas compañías.—23.565. 1.^a 30-5-2002

BO CONCEPT ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio convocatoria

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Leganés (Madrid), en la avenida de Gran Bretaña, sin número, centro comercial «Parque Sur», local 285, a las dieciocho horas del 25 de junio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante este ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las cuentas anuales y para la elevación a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas que pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.480.

BODEGAS CORRAL, S. A.

Junta General ordinaria y extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración del día 16 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Navarrete (La Rioja), el próximo día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Reducción del capital social, amortización de acciones propias y acuerdos complementarios.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración, de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social, con los límites y requisitos exigidos en el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y acuerdos complementarios.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar su entrega o envío gratuitos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los pertinentes informes de los Administradores.

Navarrete, 16 de marzo de 2002.—El Presidente, Rodolfo Domínguez Rubio.—22.984.

BOREAS EÓLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos (Burgos), en el domicilio social sito en avenida del Cid, 3, 3.º, A, el próximo día 20 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe especial en el que se recogen las partidas contables de la actividad empresarial de «Boreas Eólica, Sociedad Anónima», que se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad escindida, «Boreas Eólica 2, Sociedad Anónima», en virtud de la escisión acordada por la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 28 de febrero de 2002. Imputación de los beneficios o pérdidas derivadas de dicha actividad.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como el informe relativo a la actividad imputable a «Boreas Eólica 2, Sociedad Anónima».

Burgos, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.340.

BURGOS OCASIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de «Burgos Ocasión, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 25 de marzo de 2002, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, ha de acordar convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 20 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, en el salón de reuniones de la compañía, sito en Burgos, en la calle San Pedro de Cardaña, 34, y, si procediere, en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio de 2002, también a las trece horas, examinándose y resolviendo los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de acuerdo para facultar al Consejo de Administración al objeto de que complemente o ejecute cuanto sea preciso en relación con los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Propuesta de designación de los señores Presidente y Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleven a escritura pública e inscriban los acuerdos sociales que lo precisen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

A partir de este momento, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y podrán solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Burgos, 20 de mayo de 2002.—El Presidente, Pedro Jesús García Romera.—El Secretario, Jaime Serra Noguera.—22.497.

CAL ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio 2001, la cual tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la sociedad, sitos en el polígono «Mora Garay», parcela 3.6, de Gijón (Asturias), y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 28 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Francisco Javier Legaristi Marina.—22.990.

CALIHONESTA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio de 2002 a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Renumeración acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas y facultar para elevar a público.

Los señores accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta relativos a la aprobación de cuentas.

Sant Vicenç de Castellet, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, José María Fabregas Casarramona.—23.717.

CAPRO 2005, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en Castellón, calle Pelayo, número 44, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Propuesta aplicación de resultados del ejercicio 2001.

A los efectos oportunos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.793.

CARACOCHAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del día 26 de marzo del 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el día 25 de junio del 2002, a las doce treinta horas en el Hotel San Martín, calle Curros Enríquez, número 1, de Ourense y en segunda convocatoria, el día 26 de junio del 2002.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del texto refundido de la Ley Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 21 de mayo de 2002.—Gumersindo Diz Gómez.—22.982.

CARBURANTES Y SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, número 9, 1.º, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio del año 2001, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para su conformidad.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.459.

CARDOM, S. L.

(Sociedad escindida)

CARMELO SANTANA NAVARRO, S. L.

y

DOYCA CANARIAS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que las Juntas universales de «Cardom, Sociedad Limitada», «Carmelo Santana Navarro, Sociedad Limitada» y «Doyca Canarias, Sociedad Limitada», acordaron la escisión total de la primera a favor de las dos segundas. La escisión se acordó en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil de la provincia con aprobación del Balance de escisión. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje de los títulos, se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión total de la sociedad, así como de oponerse a dicha escisión en los términos previstos en el artículo 168 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir del último anuncio de escisión total.

Arucas, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Cardom, Sociedad Limitada» y «Doyca Canarias, Sociedad Limitada», Carmelo Santana Navarro.—La Administradora única de «Carmelo Santana Navarro, Sociedad Limitada», María Rocío Navarro Guardia.—22.716. 1.ª 30-5-2002

CARNISSERS D'OSONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Carnissers D'osona, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar desde esta fecha en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos, de conformidad con

lo que prevén los artículos 112 y 212, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.979.

CAROLIMERCA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Carolimerca, Sociedad Anónima», convoca al Consejo de Administración para el próximo día 14 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en el Hotel Anibal, número 11, calle Cid Campeador, número 11, de Linares (Jaén), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Acuerdo para convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con los Estatutos y la legislación mercantil.

La Carolina, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.737.

CARTERA MOBILIARIA, S. A. (CARMOSA, SIM)

Dividendo complementario del ejercicio 2001

A partir del 1 de julio próximo y a través del Banco Santander Central Hispano, esta sociedad pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación, un dividendo del siguiente importe:

Íntegro: 1 euro.

Retención 18 por 100: 0,18 euros.

Líquido: 0,82 euros.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S. A.».

Santander, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.363.

CASGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «CASGO, Sociedad Anónima», con la intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid el día 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2001 de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación, nombramiento y/o ratificación, en su caso, de Consejeros y Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro de los límites y plazos legales y revocación de la autorización concedida en la Junta ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita,